



APTITUD
RENOVADORA

BASES DE ACCIÓN POLÍTICA

Al elaborar el pensamiento político como una vocación surgida de valores supremos englobados en la **Educación, la Cultura y el Trabajo**, basados estos, en la solidaridad y la igualdad entre iguales, lo que hacemos es buscar una fórmula de síntesis que promueva fácticamente un sistema que tenga por fin poner al ciudadano como centro inequívoco de nuestra acción. El Ciudadano antes que tal es primeramente un ser humano y como tal debemos exteriorizar un trabajo que resignifique la manera en que se vienen desarrollando los aconteceres del mundo y retomar valores humanitarios que en pocas líneas importen la idea de que el ser humano dignificado como tal es más que un mero y frío número en alguna especulación macroeconómica, una estadística o una definición cuantitativa.

Por ello, todas las propuestas y objetivos de nuestro Partido están basados fundamentalmente en una visión pluridimensional del actor social, entendiendo a la actividad política como la búsqueda de las condiciones para el completo desarrollo de la dignidad humana. Esta noción pretende establecer un criterio objetivo universal que propenda al desarrollo de todos y cada uno de los ciudadanos y que permita posibilitar la realización de sus potencialidades. La gran meta a desarrollar es lograr esto sin recaer en el reduccionismo utilitarista que tanto mal ha de generar a nuestra sociedad.

Tenemos la obligación de ser responsables a la hora de perpetrar análisis políticos globales que nos permitan acertar en las políticas públicas idóneas en un contexto internacional que nos dota de información gracias la globalización pero que a contraposición de ello no ha sido motivo de aprovechamiento para la toma de medidas que beneficien a la sociedad. Debemos de ser sumamente cuidadosos y responsables a la hora de evaluar los contextos y eso implica estar y trabajar para seguir la vanguardia del mundo. Pero esto no implica una política de raigambre tradicionalista o copiadas de los viejos modelos de las políticas implementadas por otros países exitosos porque eso sería reincidir en el error histórico de descontextualizar las acciones políticas.

Partiendo de estos supuestos no podemos dejar de tener en cuenta que vivimos en un mundo en donde la competencia es cada día más extrema, y que

los países que triunfan son aquellos que han sabido munir a sus pueblos de sistemas de educación de excelencia, trabajo formal y genuino y generador de riquezas, el valor por la cultura nacional y el amor por el trabajo digno como la medida de todas las cosas.

Vivimos en un mundo donde el ciudadano común queda relegado permanentemente excluido de los niveles de decisión transformándose en objetivaciones sin sentido que responden a distintos roles pasivos que ejerce en un sistema ilusorio de falsa inclusión social: Consumidor, Vecino, Ciudadano, Votante, etc.

Convivimos en una paradójica realidad que importa una anomia generalizada, que representa el fenómeno social distintivo de esta coyuntura histórica, que encierra la paradoja en la existencia de infinidad de normas que regulan lo que después no se cumple.

A tal efecto se hace impostergable encontrar propuestas que sean superadoras, desde lo político, social y cultural, y se manifiesten como soluciones efectivas que importen la ponderación de la lógica crítica de los problemas que aquejan a los ciudadanos, su instrumentación profesional y el beneficio para el ciudadano común.

Mas esto solamente será fácticamente logrado con la participación de la gente, lo cual implica el fomento y desarrollo de una ciudadanía deliberativa de alta intensidad, a través del trabajo y en la educación de habilidades psicosociales basadas en el respeto irrestricto de los otros, la tolerancia absoluta en la diversidad cultural y el aprendizaje de la escucha activa y el intercambio argumentativo de las ideas de los otros, importando un ciudadano capaz de defender intereses legítimos y no aferrarse en posiciones y personalismos que no atiendan los intereses supremos socialmente aceptados universalmente: Más y mejor, trabajo, seguridad, educación, salud, vivienda, desarrollo científico direccionado a una industria nacional del conocimiento, infraestructura en todos los ámbitos y desarrollo social inclusivo.

Por y para todo lo supra mencionado, **APTITUD RENOVADORA**, es la única base de apoyo legítima, con la integración de pensamientos diversos, y con la convicción profunda de que la política debe ser prestigiada mediante la educación, la honestidad, la cultura del trabajo y la capacidad a la hora de accionar y no quedarse en mera retórica.

Con la firme determinación de canalizar esas expectativas y de proyectarnos como el adecuado instrumento para concretarlas, proponemos estas bases de acción política:

EN LO POLÍTICO: Defendemos y reivindicamos la Democracia como única forma de gobierno, en donde las decisiones de las mayorías en el marco del respeto por las decisiones de las minorías otorguen sustancia, contenido y legitimidad a la decisión política. Por esto exaltamos la plena vigencia de la Constitución Nacional, así como también de la necesidad de promover fundamentalmente valores como la justicia social, los derechos humanos, la solidaridad, el pluralismo, la soberanía popular y la transparencia en los actos públicos. Para lograr esto, estamos convencidos, que es necesario además entender que la democracia no debe ser interpretada como un sistema mágico en donde las soluciones a las diversas problemáticas de una nación lleguen sin esfuerzo, por el creemos en un modelo basado en la integración de las voluntades particulares requiere del compromiso de todos los ciudadanos. Sin su participación la democracia pierde su esencia y se desvirtúa.

Asimismo, es menester comprender que la política debe trabajar en la conciliación de los intereses de la sociedad sin oprimir a las minorías y ponderando siempre el interés superior de la nación que no debe supeditarse al sistema de mayorías de la democracia sino más bien en los valores más profundos de nuestro sistema republicano.

EN LO ECONÓMICO: Planteamos como fundamento de nuestra propuesta económica la armonía y la igualdad entre los empleadores y trabajadores, entre el trabajo y el capital, en donde la relación dinámica y dispar sea determinada y regulada por un Estado que controle sus acciones y no los oprima y, además, vele por su plena seguridad jurídica.

Es primordial en ese esquema la formación de una economía que se estructura en base a las oportunidades de la coyuntura del mundo, que busque en la integración con los mercados internacionales, fundamentalmente los latinoamericanos, su base natural de crecimiento y expansión.

También es menester ubicar a la industria nacional en un grado prioritario a la hora de establecer objetivos para la economía argentina, pensando que su consolidación y expansión lo es también del país en su totalidad.

Estos criterios deben servir también para orientar la acción con respecto a las

PYMES, 90% generadoras del empleo genuino del País, los pequeños emprendedores y profesionales noveles a la hora de emprender, cuyo crecimiento es básico para lograr revertir a la brevedad uno de los males más padecidos por nuestra sociedad: El Desempleo. Elaboramos el proyecto “**Argentina Trabaja**” para elevar los salarios mínimos, elevar los salarios convencionales y lograr paritarias libres entre empleadores y trabajadores sin matices tramposas ni coactivos que hagan la libertad de cada individuo.

Generaremos las condiciones para además fomentar en nuestra sociedad un mayor vínculo entre los organismos de Defensa del consumidor, Defensa a la Competencia y los Entes Reguladores y de Control de los servicios privatizados, esencialmente de los servicios públicos.

Nuestro compromiso estará también orientado a la integración efectiva de los jóvenes en el mercado laboral a través de criterios de capacitación y formación profesional mediante el “**Plan Joven**” orientado a diversas políticas de formación educativa y de preparación de líderes que comprendan los valores del emprendedurismo y la incorporación de los avances en comunicaciones y tecnología para formar los futuros actores sociales competentes que garanticen fundamentalmente el empleo, su generación y la mejora de la calidad del aporte humano a las empresas pymes y multinacionales.

En la indispensable la transformación del Estado, y no debe quedarse en un enfoque meramente financiero y ser mas realista con el ciudadano común.

Las políticas públicas de la cartera económica deben estar ponderadas a trabajar variables que permitan el desarrollo de actividades económicas que generen riquezas. Esto no implica que en el marco del sistema puedan jugar todo tipo de actividades, pero que deberán quedar supeditadas a no afectar el desarrollo de la industria y la promoción de bienes y servicios.

Para ello es fundamental fomentar el acceso universal al mejor financiamiento de emprendedores y empresarios con una tasa de mercado que esté en sintonía al modelo de producción de valor agregado.

La economía debe sustentar el consumo interno como moderador de la creación de empleo y fomentar en el aparato productivo la planificación a mediano plazo de saldos exportables de las demandas que el mundo esté solicitando a fin de poder consolidar el sistema de producción nacional, fortalecerlo y generar variables económicas de sostenibilidad.

La inflación como problemática no debe subsumirse ingenuamente a un fenómeno monetario. Debe trabajarse en un plan zonal, provincial y nacional a fin de poner reglas claras y entender de que el sistema financiero y el sistema productivo se conforman de actores sociales que deben tener garantizadas las reglas claras para su comportamiento leal, pero también un sistema de justicia que otorgue penas efectivas a través de la regulación de la Responsabilidad Social Empresaria, y en casos de gran afectación a los intereses nacionales y la dignidad de los argentino con Responsabilidad Penal Empresaria.

El Estado debe ser un actor que dedique a tener un rol pasivo en la medida que el mercado funcione armónicamente. El parámetro que reflejará la dignidad de los argentinos será el respeto irrestricto por los derechos constitucionales. El Estado deberá intervenir como actor principal en aquellos mercados que se autorregulen en perjuicio de la sociedad o bien en aquellos mercados que no representan un interés comercial para los sectores privados. El Estado como primera opción siempre facilitará las condiciones para que el sector privado nacional acapare la producción y oferta de bienes y servicios para el mercado interno. El Estado moderará el denominado gasto público a través de la calidad del servicio al ciudadano y conforme al contexto social que surja de las Estadísticas y Censos a nivel Nacional. En tal sentido el entramado del aparato estatal deberá ser consecuente a la realidad de las verdaderas necesidades de implementación de recursos. La administración de los recursos estatales importa la administración de lo que es de todos y para todos y su uso debe contemplarse para políticas necesarias para los aspectos básicos de la sociedad: Trabajo, Educación y Salud, primordialmente.

El sistema impositivo, a su vez, deberá estar basado en la progresividad y la proporcionalidad de los impuestos basados en la capacidad económica de cada ciudadano, velando en la igualdad entre iguales y principalmente en los principios constitucionales de índole tributario.

El sistema impositivo debe pasar por un proceso de reconversión y simplificación que importe la reducción de la carga impositiva y su expansión universal a todos los ciudadanos. Esto implica mantener el mismo caudal de ingresos pero aumentando la cantidad de contribuyentes en congruencia a la reducción de la carga impositiva y los costos para asumirla.

La transparencia y el fomento de la competitividad de la producción nacional,

cuya distribución deberá contar con un adecuado sistema de coordinación financiera que promueva la eficiencia del gasto público.

EN LO SOCIAL: Nuestro partido tratará de encauzar una acción tendiente a la exaltación de valores primordiales como la educación, la cultura y el trabajo formal y digno para nuestra comunidad.

La educación, verdadero pilar en la construcción ciudadana de una Argentina más justa y con más oportunidades, deberá otorgar a los miembros de la comunidad las herramientas necesarias para hacer de la integración social un concepto real y permanente.

La cultura como estandarte de un sistema de pertenencia y reconstrucción del orgullo de pertenecer. Una memoria histórica basada en el trabajo de la hermandad con el conciudadano y la ponderación de nuestras actividades culturales y sanos hábitos.

El trabajo como la medida de todas las cosas. Como el pilar fundamental del valor del esfuerzo. Como principal política de inclusión social. Como principal herramienta para garantizar la mayor amplitud del derecho a ser libre y elegir nuestro plan de vida, concretizar nuestros sueños. Como política preventiva de seguridad pública a través de la inclusión y la dignidad. Como política que favorezca el consumo interno. Como valor que fomenta la felicidad de los pueblos.

Toda Republica debe solventarse bajo cimientos sólidos en materia de Educación, la Cultura y el Trabajo. Está más que probado en los países más serios del mundo.

La escuela pública deberá ser un pilar esencial en la tarea de instrucción de los jóvenes, con docentes que estén justamente retribuidos y pertinentemente capacitados, para así poder llevar a cabo la enorme tarea de construir el futuro de la Argentina a través de la formación de las nuevas generaciones.

Asimismo, la Universidad deberá convertirse en la instancia generadora natural para el desarrollo de las potencialidades de los miembros de la comunidad, para su posterior integración en el armado del gran plan nacional.

EN LO CULTURA, APTITUD RENOVADORA se reconoce en las múltiples dimensiones del quehacer cultural de nuestra nación, así como en todo el acervo latinoamericano. Creemos necesario fomentar todas aquellas expresiones artísticas argentinas en todos los ámbitos públicos del país,

prioritariamente en la escuela, convertida así en un verdadero canal de socialización argentino. Por esto, nuestro mensaje partirá de la identificación con nuestros autores y creadores, científicos y pensadores, así como también de todos aquellos hombres y mujeres que contribuyan con su accionar hermanando el proyecto nacional con los ideales del latinoamericanismo.

En una sociedad moderna como la de Buenos Aires, la situación medioambiental estará consignada como un tema de absoluta prioridad, y nuestro pensamiento partidario buscará permanentemente unificar criterios de mayor racionalidad con propuestas que favorezcan una progresiva "conciencia ecológica". La Ciudad de Buenos Aires, galardonada en múltiples ocasiones como una ciudad ilustre, debemos pregonar en estos valores.

Por último, **APTITUD RENOVADORA** se compromete en tomar acciones políticas que trabajen en el desarrollo de un futuro para los "nativos digitales" generación venidera que se encontrará en un mundo donde el 80% del trabajo estará encausado en rubros que hoy desconocemos ni existen.

EN LO REFERIDO AL TRABAJO La protección del trabajo humano, derecho humano fundamental y garantía de la inclusión social, enalteciendo su dignidad eminente, bregando incansablemente en hacer realidad las cláusulas aún no efectivizadas del art. 14 bis de la Constitución Nacional, recordando que sin trabajo digno, no hay familias, y sin familias no hay Nación. En la actualidad, se advierte la necesidad de reforma de las leyes Laboral y de la Seguridad Social, pero se deben adaptar a las nuevas modalidades de la época, pues la practicidad ante todo y la realidad y la inclusión de la justicia social son los que dictan la necesidad de acomodar nuestro ordenamiento jurídico previsional. No olvidar que el Derecho de la Seguridad Social está en una profunda crisis, tanto del lado normativo como desde su financiamiento previsional, no cabe duda que, desde hace décadas, está afectado en esta materia y resulta prudente que se organice el sistema normativo poniendo un cierre definitivo a la cantidad de regulaciones incoherentes, contrapuestas y anti sociales y pensemos en un proyecto de unificación que termine con el Código del Trabajo y de la Seguridad Social.

EN LO REFERIDO A LA SALUD, en un sentido amplio de la palabra, pregonar por al Salud Publica, por encima de toda construcción valorativa, ya sea, intelectual o material. Apoyar el financiamiento de los nosocomios públicos

invirtiendo en lo científico, basado en la educación de la salud a niveles internacionales. Impulsar un proyecto de ley donde se declare a la Salud y a la Educación como un bien publico Esencial y obligatorio para todos los ciudadanos de la Republica.